

Reunida la Comisión de Selección, el día 17 de junio 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Educador/a Infantil para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local de Villanueva del Arzobispo a jornada completa, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación definitiva de la valoración de méritos y entrevista:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
1	Mª José Herrera Martínez	XXXX050XX	2	2	3,57	7,57
2	Esther González Orozco	XXXX142XX	2	0	3,22	5,22
3	María Berbel Muñoz	XXXX024XX	2	0	2,78	4,78
4	Mª Mercedes Casans Suárez	XXXX764XX	1	0,26	3,12	4,38
5	Cristina Barreras Sánchez	XXXX158XX	0	0	2,24	2,24
6	María García Martínez	XXXX234XX	0	0	2,15	2,15

2º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes excluidos con los motivos de exclusión que a continuación se recogen:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	Magdalena Moreno Montoya	XXXX314XX	1
2	Lorena Ruiz Martínez	XXXX792XX	1

Motivos de exclusión: 1. No presentada a entrevista

3º) Proponer, en consecuencia, la contratación de Dª Mª José Herrera Martínez con DNI N°XXXX050XX, para contratación de un Educador Infantil mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local de Villanueva del Arzobispo a jornada completa

4º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo para la formalización del preceptivo contrato para el citado puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 17 de junio de 2024

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

